

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta suscrita en el pueblo de Seris

1 December 1844

Seris, Sonora

Content:

Acta suscrita en el pueblo de Seris, 1 de diciembre de 1844

En el pueblo de Seris, el día 1º del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Reunidas las autoridades y vecinos que suscriben en las consistoriales de este mencionado pueblo se le dio lectura a la acta que se levantó en el pronunciamiento que el día de ayer hizo la patriótica guarnición de la ciudad de Hermosillo y demás documentos que acreditan haber secundado la positiva regeneración proclamada en Jalisco el día 1º del mes próximo pasado por el excelentísimo señor general de división don Mariano Paredes y Arrillaga y secundado por los puertos de Mazatlán y Guaymas y la ciudad de Hermosillo. En seguida se acordó secundar el plan respectivo en los mismos términos que lo ha hecho la citada guarnición de Hermosillo a cuyo efecto unen sus votos a la grandiosa obra de verdadera regeneración tan notoriamente manifestada, y añadieron que los cuatro artículos de que se compone la mencionada acta levantada en Hermosillo en la fecha ya citada se comprometen a sostenerlos en todas sus partes. Con lo que se concluyó este acto firmándolo todos los circunstantes para la debida constancia.

Pueblo de Seris, diciembre 1º de 1844.

Manuel Jiménez, juez 2º de la paz; Pedro Avila, como teniente de la caballería; Juan Galindo, alférez de la caballería.

Siguen más de 20 firmas.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=449>